

Manta, 25 de Enero del 2017

Señor
José Antonio Martínez Murillo
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SA. SUCONSA**, realizada el lunes 03 de octubre del 2016, tuvo el acierto de nombrarla a usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SA. SUCONSA**, para un periodo estatutario de dos años.

Como **PRESIDENTE** de la compañía, usted tendrá las atribuciones y facultades que constan en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la escritura pública de constitución de la compañía.

La Compañía **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SA. SUCONSA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Manta, el 12 de diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 104 y anotada en el Repertorio General con el No. 181 de fecha 30 de enero del 2012, mediante Resolución No. SC.DIC.P.11.0000703 emitida por la Intendencia de Compañías el 20 de enero del 2012.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SA. SUCONSA**



Abg. Lelia Ulianova Valdivieso Zamora
SECRETARIO Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SA. SUCONSA**, en Manta, 25 de Enero del 2017



Sr. José Antonio Martínez Murillo
C.I. 095456976-0



TRÁMITE NÚMERO: 285/



7651965009V5ZF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	74
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCONSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINEZ MURILLO JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	0954569760
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 1266 REP. 3010 DE FECHA 45-12-2011. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

Olga Patricia Chavez de Gomez
MANTA

OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

